

El Ovallino

POBLADORES CANSADOS ALZAN LA VOZ PARA PEDIR JUSTICIA

DELINCUENCIA AMENAZA NUEVAMENTE A SOTAQUÍ

Dueños de locales comerciales y viviendas particulares de la localidad han sido víctimas de robos al interior de sus inmuebles durante los últimos meses. En este escenario los vecinos del pueblo piden mayor presencia policial, aunque para eso es necesario que se realicen las denuncias formales, las cuales muchas veces no se hacen por miedo a represalias. **02**



MESA TELEMÁTICA DE ZONAS REZAGADAS

RÍO HURTADO ABORDA PROBLEMAS DE LA SEQUÍA 03

LA EXTRACCIÓN ES PUESTA EN VALOR

MUESTRA DE PIEDRA COMBARBALITA EN EL MUSEO 04

PROVINCIAL OVALLE Y CSD OVALLE SE ENFRENTAN EN PARTIDO AMISTOSO 08

EXPERTO EXPLICA EL EVENTO

FENÓMENO DE LA NIÑA PROVOCA NUBOSIDAD EN PLENO VERANO 06-07



PIDEN MAYOR APOYO DE AUTORIDADES

Vecinos de Sotaquí alzan la voz ante el aumento de delitos e inseguridad en el sector

BÁRBARA PÉREZ ORTIZ
Ovalle

Debido a que el miércoles a eso de las 15 horas, nuevamente una vivienda fue asaltada por delincuentes, quienes sustrajeron del lugar un gran número de especies de valor, los vecinos de la localidad de Sotaquí alzan la voz y piden mayor apoyo de las autoridades y acusan desconfianza en la justicia pública.

Los vecinos, que prefieren resguardar su identidad, conversaron con diario El Ovallino, a raíz de la compleja situación, "es un tema muy complicado, estamos muy atemorizados por posibles represalias ante una denuncia. Hay trabajos de investigación que se están realizando en conjunto con las policías y algunos vecinos del pueblo ya que este es un problema que ha generado el tráfico de drogas. Hemos ido dos o tres veces a Santiago ante el Director General de Carabineros para solicitar un retén en la zona, y nos dicen que es difícil por la cercanía a la ciudad de Ovalle y también por falta de Carabineros que existe actualmente".

Otra vecina del sector quien también prefirió resguardar su identidad, respalda la información entregada por miembros de su comunidad, "se ha solicitado varias veces la presencia de un retén acá, ya que la delincuencia está atroz, yo por ejemplo, tuve que ir a guardar mi vehículo a otro lado, ya que en mi casa no tengo entrada de autos y el otro día, acá muy cerca de mi casa, se robaron una camioneta. Por eso me lo tuve que llevar y guardarlo en un lugar seguro, ya que en la población Santa Marta donde vivo yo, ya no estamos seguros. Son muchos los robos constantes, las amenazas, uno pasa por la calle y hay que andar haciéndole el quite a los tipos, el otro día yo fui a comprar y me tuve que devolver ya que de la nada un tipo salió y empezó a mostrar su arma en medio de la calle. Uno no siente la seguridad de poder salir y luego regresar y que estén todas nuestras cosas en la casa, ya que en cualquier momento se pueden meter a robar", cerró.

EL LLAMADO A INCENTIVAR LA DENUNCIA

Desde la Junta Vecinal del sector, representantes nos comentan que los vecinos se encuentran atemorizados por la creciente ola de delincuencia en la comuna y además tienen miedo del actuar de los antisociales, al respecto nos comentan que "la gente está muy



EL OVALLINO

En Sotaquí constantemente sufren de robos, tanto a viviendas como a locales comerciales.

Dueños de locales comerciales y viviendas particulares de la localidad han sido víctimas de robos al interior de sus inmuebles durante los últimos meses, situación se repite cada vez con mayor frecuencia por lo que vecinos piden mayor resguardo de las policías.

"LA GENTE ESTÁ MUY ATEMORIZADA, ESTO LLEVA A QUE NO HAGAN LAS DENUNCIAS Y NO QUEDE REGISTRO DEL DELITO"

VECINA DE SOTAQUÍ

atemorizada, esto lleva a que no hagan las denuncias y no quede registro del delito, es por ello que cuando vamos a esas reuniones ante las autoridades o con carabineros en Santiago, ellos revisan las estadísticas de la comuna y esta figura sin delitos, como si fuera una taza de leche y no es así".

Al respecto el encargado de Seguridad de la delegación Presidencial, Alejandro Cortés Uren, hizo un llamado a re-

flexionar para incentivar, insistir y resaltar la importancia que tiene la denuncia formal, "puede que en muchos casos esta no conduzca a un resultado efectivo, sin embargo es muy importante realizar esta denuncia para ir haciendo el mapeo de donde están ocurriendo los delitos, es importante, tanto para la política criminal, para la política policial, de donde destinar los recursos, que siempre son escasos, hemos tenido varias dificultades en tema de recurso de materiales recursos humanos y no tan solo en carabineros sino que igual en PDI, necesitamos mayor dotación no tan solo acá sino que en todo el país"

VECINOS ACTÚAN Y REALIZAN DETENCIÓN CIUDADANA

Ante los hechos denunciados sobre el poco resguardo policial que existe en el sector, los vecinos han actuado por cuenta propia para frenar en parte

la compleja situación.

Al respecto Miriam Rojas, dueña de la Ferretería Fernández de Sotaquí comentó que "el día 14 de enero con mi marido escuchamos una bulla tipo 4 de la mañana en el local, era un tipo del sector al cual logramos identificar, lo encontramos cortando las rejas de la ventana, lo seguimos y estuvimos hasta las 8 de la mañana con Carabineros buscándolo, además hicimos la denuncia correspondiente. Posterior a esto el tipo pasó por fuera de mi casa gritando y amenazando, se encontró a mi hija y una amiga que estaban comprando acá cerca de la plaza y las amenazó por el mismo hecho de que lo habíamos denunciado por el robo en la ferretería, la amenazó de muerte con una botella de vidrio y a la amiga también la amenazó de secuestrarla y violarla"

La sotaquina dueña de este local comercial comentó que ante la falta rigor en el actuar policial y de la justicia debido a las amenazas del imputado contra las dos menores de edad decidieron realizar una detención ciudadana, "decidimos recorrer en el pueblo hasta que lo encontramos y lo detuvimos, solamente lo detuvimos, sin agredirlo ni nada y esperamos que llegara carabineros, ellos toman la denuncia se lo llevan, pero ellos mismos nos dicen que lo más probable es que en un rato el tipo estuviese fuera y así fue, pasó a control de detención pero a la hora estaba acá de nuevo, gritando y molestando, al final uno se arriesga por nada y da mucha rabia, yo ya no sé qué esperar de la justicia", finalizó.

APOYO A LOS VECINOS DESDE EL MUNICIPIO LOCAL

Frente al rol de prevención de la violencia y el delito que tiene la Oficina de Seguridad Pública del municipio de Ovalle, consultamos con la encargada Hortensia Flores respecto a el trabajo conjunto que se realiza con los vecinos y dirigentes de la localidad de Sotaquí.

En este contexto la representante comentó que "efectivamente estamos en conversaciones y coordinamos acciones con carabineros, además se envían los móviles con patrullajes preventivos. Se postuló también un proyecto de instalación de varios monos postes que son cámaras con alta voz que además llevan luminarias. Ya se han subsanado todas las observaciones estamos a la espera del visto bueno final de parte de la Subdere".

LA COMUNA ES UNA DE LAS MÁS AFECTADAS POR LA SEQUÍA

En Río Hurtado se inician las mesas temáticas del programa Zonas Rezagadas

Ovalle

La comuna de Río Hurtado integra desde este año el Programa de Zonas Rezagadas, un programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional al cual la comuna había anhelado integrar durante varios años. Lo cierto es que para el período 2022-2025 Río Hurtado podrá gestionar diversos proyectos de desarrollo para sus habitantes con criterios de aceptación más flexibles para optar a diferentes proyectos.

Y este martes en la comuna fue el punto inicial para comenzar las Mesas Temáticas de este programa, que contempló con la presencia de vecinos de Río Hurtado y los representantes de las comunas de La Higuera, Vicuña y Andacollo, que permite discutir y encausar proyectos anhelados por la comunidad. En esta ocasión abordaron la temática del agua y del medioambiente y cómo conseguir un desarrollo en las comunas que integran el programa.

El presidente del APR de Las Breas, Juan Cortés, manifiesta los constantes problemas de agua con la actual sequía, para lo cual debieran destinarse

En la primera jornada se abordaron las problemáticas de agua y medioambiente. De las iniciativas que se establezcan decantarán en proyectos que serán sometidos a la aprobación presupuestaria por parte del Consejo Regional de Coquimbo.

recursos especiales.

“Hay mucha demanda de agua, muchas solicitudes de factibilidad de agua para el consumo humano y muchas son rechazadas, porque el recurso hídrico no está. Tenemos graves problemas, se nos seca la noria todos los fines de semana y estamos gestionando poder profundizar esa noria para poder contar con el agua para beber”, señaló.

Además, en la jornada estuvieron presentes la alcaldesa de Río Hurtado, el



CEDIDA

Río Hurtado integra el programa de Zonas Rezagadas junto a las comunas de La Higuera, Vicuña y Andacollo.

coordinar regional de Zonas Rezagadas, directores provinciales de servicios como Indap, Obras Públicas y DGA, La alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, manifestó la importancia de la participación ciudadana para desarrollar el programa que beneficie al desarrollo comunal.

“Esta es una instancia muy importante, porque son cuatro comunas las interesantes y todas las opiniones, vivencias y problemáticas son transversales. Tengo muchas expectativas en que salgan muy buenas ideas, buenos acuerdos para traspasarlos a las instancias regionales que financiarán inversiones que tengan impacto en la comunidad, para que venga en directo beneficio de las familias campesinas, quienes ven cómo sus producciones han muerto con la falta de agua y cómo se pone en riesgo su vida”, afirmó la alcaldesa.

A su vez, el concejal de Río Hurtado, Fernando Pastén, sostuvo que “toda la comuna tiene problema con la sequía, hemos visto plantaciones, pero es importante que se garanti-

ce el consumo humano. Esta mesa permitirá fijar lineamientos para los próximos años en materia de agua y medioambiente para nuestra comuna.

Mientras que el coordinador regional del programa, Rodrigo Gutiérrez, indicó las razones de la elección de Río Hurtado para iniciar las mesas temáticas.

“Elegimos Río Hurtado, porque además de que la alcaldesa nos facilita los espacios para estos encuentros, creemos que Río Hurtado es una de las zonas más afectadas por la falta de agua. Tenemos una única cuenca que abastece a los APR de la comuna, necesitamos trabajar en terreno, estamos en la medialuna de Pichasca que tenemos a un lado a los pozos que abastecen a la localidad de Pichasca”, señaló.

Las próximas semanas seguirán desarrollándose mesas temáticas en el resto de las comunas que integran el programa, para luego durante marzo y abril someter las distintas iniciativas a votación del Consejo Regional de Coquimbo.

Seremi
Región de
Coquimbo

Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto hacerse dueño de terreno que dice relación con Calle Vicente Marra, ubicado en la Región de Coquimbo, Provincia de Limarí, comuna de Monte Patria, individualizado en el plano 04303-13732 C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales de fecha octubre de 2020. Terreno según el siguiente detalle y deslindes particulares:

SUPERFICIE: 294,33 M2

NORTE: Rol 258-148, otro propietario y Rol 2528-39, en línea quebrada de cuatro parcialidades de un total de 93,74 metros entre los vértices V1-V2;

ESTE: Camino en línea recta de 9,97 metros entre los vértices V2-V3;

SUR: Otro propietario, Rol 2528-872 y Rol 2528-873, en línea quebrada de cinco parcialidades de un total de 91,38 metros entre los vértices V3-V4;

OESTE: Calle Vicente Marra en línea recta de 3,11 metros entre los vértices V4-V1.

El objeto del presente aviso, será ponerlo en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante -a lo menos- 15 días en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

VICENTE IGNACIO CORTÉS VARELA
Secretario Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

Seremi
Región de
Coquimbo

Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto hacerse dueño de terreno que dice relación con Ruta D-557, Sin Número, ubicado en la Región de Coquimbo, Provincia de Limarí, comuna de Monte Patria, individualizado en el plano 04303-13819 C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales de fecha noviembre de 2020. Terreno según el siguiente detalle y deslindes particulares:

SUPERFICIE: 4.246,15 M2

NORESTE: Terrenos del Río El Tomes en línea quebrada de tres parcialidades de un total de 48,75 metros entre los vértices A-B;

SURESTE: Terrenos del Río El Tomes en línea recta de 18,00 metros y propiedad particular número de Rol 51-8 en línea quebrada de dos parcialidades de 52,65 metros y 35,45 metros, todo definido por los vértices B-C;

SURESTE: Ruta D-557, en línea recta en 31,75 metros entre los vértices C-D;

NOROESTE: Terrenos del Río El Tomes en línea quebrada de cuatro parcialidades de un total de 117,20 metros, entre los vértices D-A.

El objeto del presente aviso, será ponerlo en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante -a lo menos- 15 días en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

VICENTE IGNACIO CORTÉS VARELA
Secretario Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

EXPOSICIÓN DISPONIBLE HASTA EL 31 DE MARZO

Exhibición del Museo de Limarí pone en valor a la piedra combarbalita

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Con el fin de poner en valor a la piedra combarbalita es que se realizó la muestra "Kokamwala, joya contemporánea" en el Museo de Limarí, la cual estuvo a cargo de la artista visual Loreto Greve.

La inauguración de esta exposición se realizó a través de una ceremonia en donde la propia artista pudo presentar su trabajo de investigación y responder las preguntas de los asistentes.

"Hay un parte que tiene que ver netamente con el oficio y el trabajo en la piedra a la artesanía, y otra parte más científica, en donde se sacaron microfotografías de la piedra en una colaboración con la Universidad de

La muestra a cargo de la artista Loreto Greve consta de dos partes, una más conocida relacionada a la artesanía y la joyería, pero otra un poco más olvidada, que tiene relación con la roca en bruto a través de fotografía científica y la experiencia de la extracción.

Chile", explicó a grandes rasgos Loreto.

"Yo quiero destacar la parte original de la piedra, es decir la piedra en bruto, yo la quería ver desde otro lado como se ve normalmente. Yo soy artista visual y orfebre también, y no tengo la vista del artesano que hace un trabajo maravilloso, yo quería ver desde la postura de una persona desde afuera, entonces gracias al FONDART pude tener dos expediciones a Combarbalá para recorrer el territorio, y de esa experiencia me llamó la atención la piedra en bruto", detalló.

En la misma línea el director del Museo de Limarí, Marco Sandoval, señaló que "esto va un poco más allá del objeto de recuerdo que todos conocemos, como el cenicero, la figura de pingüino o el huevo, se pone en valor lo que implica el uso de esta piedra nacional".

De esta manera, la muestra cuenta con la piedra trabajada en artesanía o joyería, con cierto rescate ancestral en esta, pero también con la parte científica de la roca en bruto. Además, hay un vídeo breve de la experiencia investigativa en Combarbalá.

EXTRACCIÓN

Uno de los factores que más llamó la atención de Loreto fue el proceso de extracción de la piedra, al respecto señaló que "es un proceso no

industrial, no invasivo, tiene más bien relación con el artesano, es un trabajo a mano de las personas que conocen el territorio, algo muy noble".

INVITACIÓN

La muestra estará disponible en el museo hasta el jueves 31 de marzo, por lo que la artista Loreto Greve extiende una invitación para que la comunidad asista a conocerla, "invito a toda la gente de Ovalle y del Valle del Limarí a ver la obra y el vídeo, este trabajo es un intento humilde de revalorizar la piedra y darle otra mirada", apuntó.

El Museo del Limarí está funcionando de martes a viernes desde las 10:00 a 14:00 hrs, destacando que la entrada es gratuita, "se están siguiendo todos los protocolos de cuidado, con aforos limitados y las medidas pertinentes", complementó Marco Sandoval.

Las visitas idealmente deben ser agendadas al teléfono 51 2 662 282, pero también existe la posibilidad de acercarse directamente a lugar, "si la gente por distintas circunstancias no puede agendar o no sabe cómo hacerlo, puede llegar al museo, y si es que tenemos aforo disponible no habrá ningún problema en que puedan ingresar, le anotamos los datos básicos por tema de trazabilidad y luego podrá ingresar", puntualizó el director.

La iniciativa busca potenciar las competencias laborales de las personas y entregar herramientas para fomentar el trabajo independiente o autoempleo.



Más de 70 emprendedores limarinos recibieron capacitación y financiamiento gracias a programa "Yo Emprendo Semilla" del Fosis

Un total de 72 emprendedores de la provincia de Limarí finalizaron con éxito su participación en el programa "Yo Emprendo Semilla" del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS. La iniciativa- que se llevó a cabo en 5 comunas de dicha provincia- tiene como objetivo entregar herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos a través de un trabajo independiente (autoempleo), y a su vez potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Al respecto, la directora Regional del FOSIS, Loreto Molina, valoró la importancia de entregar este tipo de herramientas a los emprendedores y destacó que "estamos felices de poder entregar esta ayuda a los y las emprendedoras de Limarí. En total fueron 72 beneficiarios quienes a pesar de la emergencia sanitaria continuaron participando del programa, se capacitaron, recibieron asistencia técnica y también pudieron acceder al financiamiento de su idea de negocio o negocio".

Una de las participantes de este programa fue María Olivares de Monte Patria, quien cuenta con un emprendi-

miento denominado "Recuerdo en suculentas y amigurumis". "Estoy muy feliz, con este proyecto aprendí muchas cosas, entre ellas a valorar mi emprendimiento, a separar los dineros, a buscar más clientela en redes sociales. Tuve excelentes profesores que nos guiaron y ayudaron que nuestro emprendimiento siga surgiendo. Espero más adelante poder seguir participando de algún proyecto Fosis", expresó.

Por su parte, Marcelo Telias, Seremi de Desarrollo Social y Familia destacó que "es importante para nosotros como Gobierno apoyar a las personas que tienen ganas de emprender. A través del FOSIS hemos apoyado a muchas personas a iniciar negocios para que estos se transformen en una fuente importante de ingresos para la familia y hoy estas más de 70 personas son un claro ejemplo de aquello".

Cabe destacar que la iniciativa tuvo una inversión cercana a los \$63 millones y se llevó a cabo en las comunas de Ovalle, Combarbalá, Monte Patria, Río Hurtado y Punitaqui.

Seremi
Región de
Coquimbo

Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto hacerse dueño de terrenos que dicen relación con varias calles con Ruta D- 767, ubicados en la Región de Coquimbo, Provincia de Limarí, comuna de Monte Patria, individualizado en el plano 04303-13730 C.R, del Ministerio de Bienes Nacionales de fecha noviembre de 2020. Terrenos según el siguiente detalle y deslindes particulares:

LOTE 1; SUPERFICIE: 647,04 M2

NORESTE: Otro propietario, Rol 173-52 y parte del Rol 173-53, en línea quebrada de seis trazos de un total de 106,26 metros entre los vértices V1-V7;

SUR: Lote 5 de propiedad Fiscal en línea recta de 7,03 metros entre los vértices V7-V6;

SUROESTE: Rol 173-16, Rol 173-98, Rol 173-50 y otro propietario, en línea quebrada de diez trazos de un total de 118,39 metros entre los vértices V6-V2;

NOROESTE: Ruta D-767 en 6,06 metros, definido por los vértices V2-V1.

LOTE 2; SUPERFICIE: 270,68 M2

NORTE: Rol 173-16, en línea recta de 60,35 metros entre los vértices V3-V6;

ESTE: Lote 5 de propiedad Fiscal en línea recta de 3,42 metros entre los vértices V6-V5;

SUR: Rol 173-51 y otro propietario, en línea recta de 58,68 metros entre los vértices V5-V4;

OESTE: Ruta D - 767 en línea recta de 5,89 metros entre los vértices V4-V3;

LOTE 3; SUPERFICIE: 359,90 M2

NORTE: Otro propietario y Rol 173-89, en línea recta de 61,13 metros entre los vértices V14-V12;

ESTE: Lote 5 de propiedad Fiscal en línea recta de 7,77 metros entre los vértices V12-V13;

SUR: Club Deportivo Rol 173-91 en línea recta de 63,68 metros entre los vértices V13-V15;

OESTE: Ruta D - 767 en línea recta de 6,87 metros entre los vértices V15-V14;

LOTE 4; SUPERFICIE: 138,41 M2

NORTE: Rol 173-54 y parte del Rol 173-57, en línea recta de 37,69 metros entre los vértices V8-V9;

ESTE: Camino en línea recta de 4,36 metros entre los vértices V9-V10;

SUR: Parte del Rol 173-56 y Rol 173-55 en línea recta de 37,50 metros entre los vértices V10-V11;

OESTE: Lote 5 de propiedad Fiscal en línea recta de 4,63 metros entre los vértices V11-V8.

LOTE 5; SUPERFICIE: 1.108,54 M2

NORTE: Lote 1 de propiedad Fiscal, en línea recta de 7,03 metros entre los vértices V6-V7;

ESTE: Parte del Rol 173-53, Rol 173-54, Lote 4 de propiedad Fiscal, Rol 173-55, Rol 173-23, Lote 6 de propiedad Fiscal, y otro Propietario, en línea de desarrollo mixto de un total de 131,19 metros entre los vértices V7-V20;

SUR: Lote 7 de propiedad Fiscal, en línea recta de 11,32 metros entre los vértices V20-V21;

OESTE: Club Deportivo Rol 173-91, Lote 3 de propiedad Fiscal, Rol 173-89, Rol 173-51 y Lote 2 de propiedad Fiscal en línea quebrada de cinco parcialidades de un total de 130,97 metros entre los vértices V21 - V6.

LOTE 6; SUPERFICIE: 829,61 M2

NORTE: Rol 173-23, Rol 173-58 y otro propietario, en línea quebrada de cuatro trazos de un total de 109,12 metros entre los vértices V16-V17;

ESTE: Rol 173-17 en línea recta de 4,53 metros entre los vértices V17-V18;

SUR: Rol 173-59, Rol 173-60 y otro propietario en línea sinuosa de 113,82 metros entre los vértices V18-V19;

OESTE: Lote 5 de propiedad Fiscal en línea recta de 11,71 metros entre los vértices V19-V16.

LOTE 7; SUPERFICIE: 290,97 M2

NORTE: Lote 5 de propiedad Fiscal en línea recta de 11,32 metros entre los vértices V21-V20;

SURESTE: Otro propietario en línea quebrada de seis trazos de un total de 57,29 metros entre los vértices V20-V23;

SUROESTE: Ruta D-767 en línea recta de 16,00 metros entre los vértices V23-V22;

NOROESTE: Club Deportivo Rol 173-91 en línea quebrada de cinco trazos de un total de 53,95 metros entre los vértices V22-V21.

LOTE 8; SUPERFICIE: 2.104,27 M2

NORTE: Otro propietario y Rol 173-17 en línea de desarrollo mixto de un total de 321,90 metros entre los vértices V31-V32;

ESTE: Camino en línea recta de 7,20 metros entre los vértices V32-V33;

SUR: Parte del Rol 173-48, Rol 173-47, Rol 173-68, Rol 173-67, otro Propietario, Rol 173-31, Lote 15 de propiedad Fiscal, Rol 173-34, Rol 173-33, Lote 10 de propiedad Fiscal, Rol 173-32, Lote 9 de propiedad Fiscal y Rol 173-29, en línea de desarrollo mixto de un total 335,51 metros entre los vértices V33-V30;

OESTE: Lote 17 de propiedad fiscal, en 4,48 metros, entre los vértices V30-V31.

LOTE 9; SUPERFICIE: 310,61 M2

NORTE: Lote 8 de propiedad Fiscal en línea recta de 12,24 metros entre los vértices V61-V60;

ESTE: Rol 173-32 y Rol 173-31 en línea quebrada de dos trazos de un total 46,96 metros entre los vértices V60-V62;

SUR: Lote 16 de propiedad Fiscal en línea recta de 5,94 metros entre los vértices V62-V63;

OESTE: Otro propietario, Rol 173-30 y Rol 173-29 en línea recta de 58,87 metros entre los vértices V63-V61.

LOTE 10; SUPERFICIE: 111,74 M2

NORTE: Lote 8 de propiedad fiscal en 2,63 metros, entre los vértices V59 - V58;

ESTE: Rol 173,33 y otro propietario en línea quebrada de tres trazos de un total de 39,18 metros entre los vértices V58-V56;

SUR: Lote 16 en línea recta de 9,17 metros entre los vértices V56-V57;

OESTE: Rol 173-31 y Rol 173-32 en línea quebrada de tres trazos de un total de 32,71 metros entre los vértices V57 -V59;

LOTE 11; SUPERFICIE: 90,63 M2

NORESTE: Rol 173,36 en línea recta de 31,56 entre los vértices V48- V45;

SURESTE: Lote 12 de propiedad Fiscal en línea recta de 3,41 metros entre los vértices V45-V44;

SUROESTE: Rol 173-37 en línea recta de 31,47 metros entre los vértices V44 -V49;

NOROESTE: Lote 15 de propiedad Fiscal en recta de 3,36 metros entre los vértices V49-V48.

LOTE 12; SUPERFICIE: 741,17 M2

NORESTE: Otro propietario en línea recta de 13,20 metros entre los vértices V34-V35;

SURESTE: Rol 173-45, Rol 173-44, Rol 173-43, Rol 173-42, Rol 173-70 y otro propietario en línea quebrada de dos trazos de un total de 112,86 metros entre los vértices V35-V40;

SUROESTE: Otro propietario en línea recta de 4,21 metros entre los vértices V40 -V41;

NOROESTE: Parte del Rol 173-69, Rol 173-39, Rol 173-38, Lote 14 de propiedad Fiscal, Rol 173-37, Lote 11 de propiedad Fiscal, Rol 173-36 y Rol 173-31 en línea quebrada de tres trazos de un total de 113,54 metros entre los vértices V41- V34.

LOTE 13; SUPERFICIE: 361,64 M2

NORESTE: Otro propietario en línea recta de 14,34 metros entre los vértices V36-V37;

SURESTE: Rol 173-78, Rol 173-46, Rol 173-72 y Rol 173-71, en línea quebrada de dos trazos de un total de 76,03 metros entre los vértices V37-V38;

SUROESTE: Camino en línea recta de 3,78 metros entre los vértices V38 -V39;

NOROESTE: Parte del Rol 173-42, Rol 173-43, Rol 173-44 y Rol 173-66 en línea quebrada de dos trazos de un total de 67,94 metros entre los vértices V39-V36.

LOTE 14; SUPERFICIE: 76,53 M2

NORESTE: Rol 173-37 en línea recta de 29,13 metros entre los vértices V36-V37;

SURESTE: Lote 12 de propiedad fiscal, en 1,66 metros, entre los vértices V43 - V42;

SUROESTE: Rol 173-38, en línea recta de 29,49 metros, entre los vértices V42 - V51;

NOROESTE: Lote 15 de propiedad fiscal, en 3,67 metros, entre los vértices V51 y V50.

LOTE 15; SUPERFICIE: 718,34 M2

NORTE: Lote 8 de propiedad Fiscal en línea recta de 16,20 metros entre los vértices V47-V46;

SURESTE: Rol 173-31, Rol 173-36, Lote 11 de propiedad Fiscal, Rol 173-37, Lote 14 de propiedad Fiscal, Rol 173-38 y parte del Rol 173-39, en línea quebrada de cuatro trazos de un total de 91,69 metros entre los vértices V46 - V52;

SUR: Rol 173-76 en línea recta de 9,78 metros entre los vértices V52 -V53;

NOROESTE: Rol 173-76, Lote 16 de propiedad Fiscal Rol 173-35 y Rol 173-34, en línea quebrada de cinco trazos de un total de 92,85 metros entre los vértices V53- V47.

LOTE 16; SUPERFICIE: 506,57 M2

NORESTE: Lote 15 de propiedad Fiscal en línea recta de 13,56 metros entre los vértices V55-V54;

SURESTE: Otro propietario en línea quebrada de seis trazos de un total de 89,90 metros entre los vértices V54-V28;

SUROESTE: Lote 17 de propiedad Fiscal en línea recta de 8,75 metros entre los vértices V28 -V29;

NOROESTE: Otro propietario, Lote 9 de propiedad Fiscal, Rol 173-31, Lote 10 de propiedad Fiscal, otro propietario y Rol 173-35 en línea quebrada de cuatro trazos de un total de 100,22 metros entre los vértices V29 - V55.

LOTE 17; SUPERFICIE: 1.368,66 M2

NORESTE: Otro propietario, Lote 8 de propiedad Fiscal, Rol 173-29, Rol 173-30, otro propietario, Lote 16 de propiedad Fiscal, Rol 173-40, Rol 173-41 y otro propietario en línea de desarrollo mixto de un total de 184,63 metros entre los vértices V24 - V27.

SUR: Otro propietario en línea recta de 2,93 metros entre los vértices V27-V26;

SUROESTE: Otro propietario, Rol 174-84, Rol 174-79, Rol 173-28 y otro propietario en línea de desarrollo mixto de un total de 186,28 metros entre los vértices V26 -V25;

NOROESTE: Ruta D 767 en línea recta de 11,54 metros entre los vértices V25- V24.

El objeto del presente aviso, será ponerlo en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante -a lo menos- 15 días en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

VICENTE IGNACIO CORTÉS VARELA

Secretario Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL

Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

INCLUSO SE HAN PRESENTADO LEVES LLOVIZNAS

Los factores que estarían provocando las mañanas nubladas y frías en pleno verano

BÁRBARA PÉREZ ORTIZ
Ovalle

Durante las últimas semanas los días nublados, un poco más fríos e incluso con pequeñas lloviznas han sido recurrentes en la ciudad de Ovalle, lo que ha causado extrañeza en los habitantes de la "Perla del Limarí", quienes están acostumbrados a los días veraniegos en donde las altas temperaturas y los días soleados son siempre protagonistas.

El meteorólogo Cristóbal Juliá explicó que durante todo el año ciudades como La Serena y Coquimbo presentan la denominada vaguada costera, la cual se acrecienta con el fenómeno de La Niña, logrando extenderse hasta Ovalle, Monte Patria y otros sectores de la Provincia del Limarí.

"EN OVALLE A PESAR DE QUE HAY ALGUNOS CORDONES MONTAÑOSOS PEQUEÑOS, AUN ASÍ LA NUBOSIDAD LOGRA LLEGAR A LA CIUDAD DEBIDO A SU CERCANÍA CON LA COSTA"

CRISTÓBAL JULIÁ
METEORÓLOGO

Según los expertos, este fenómeno dice relación a la vaguada costera, para conocer más acerca del tema que está afectando la mayoría de las comunas de la provincia, Diario El Ovallino conversó con expertos, al respecto el meteorólogo Cristóbal Juliá explicó que "la vaguada costera, es una perturbación que está atrapada a la costa y que se caracteriza por presentar estratos costeros, que es

esta nubosidad baja, acompañada de nieblas y que es típica durante la mañana, pero en general cuando comienzan los índices máximos de radiación solar pasado el mediodía, comienza a despejarse"

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio de
Bienes Nacionales

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto hacerse dueño de terrenos que dicen relación con Caminos interiores, Ruta D-577, ubicados en la Región de Coquimbo, Provincia de Limarí, comuna de Monte Patria, individualizado en el plano 04303-13731 C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales de fecha octubre de 2020. Terrenos según el siguiente detalle y deslindes particulares:

LOTE 1; SUPERFICIE: 53,84 M2

NORTE: Ruta D-577, en línea recta de 8,50 metros entre los vértices V1 -V1.
NORESTE: Ruta D-577, en línea sinuosa de 13,96 metros entre los vértices V2 -V3;
SUR: Lote 2 de propiedad Fiscal, en línea recta de 7,04 metros entre los vértices V3-V4
SUROESTE: Rol 207-54, en línea recta sinuosa de 15,48 metros entre los vértices V4-V1;

LOTE 2; SUPERFICIE: 610,51 M2

NORTE: Lote 1 de propiedad Fiscal en línea recta de 7,04 metros, entre los vértices V3 -V12;
ESTE: Otros propietarios, Rol 207-56, Rol 207-80 y Rol 207,58 en línea sinuosa de 97,73 de 97,73 metros, entre los vértices V3-V12;
SUR: Lote 4 de propiedad Fiscal en línea recta de 6,24 metros entre los vértices V12-V5;
OESTE: Rol 207-79 y Rol 207-54 en línea sinuosa de 94,96 metros entre los vértices V5-V4;

LOTE 3; SUPERFICIE: 200,52 M2

NORTE: Lote 4 de propiedad Fiscal en línea recta de 6,67 metros entre los vértices V8 - V9;
ESTE: Rol 207-79 y propietario desconocido en línea sinuosa de 32,26 metros entre los vértices V9-V13;
SUR: Propietario desconocido en línea recta de 6,82 metros entre los vértices V13-V14;
OESTE: Rol 207-60 en línea recta de 31,03 metros entre los vértices V14-V8.

LOTE 4; SUPERFICIE: 1.395,01 M2

NORTE: Rol 207-70, Rol 207-71, Rol 207-72, Rol 207-73, Rol 207-74, Rol 207-75, Rol 207-76, Rol 207-77, Rol 207-78, Rol 207-79, en línea sinuosa de 118,27 metros, Lote 2 de propiedad Fiscal en línea recta de 6,24 metros y Rol 207-58 en línea recta de 11,35 metros, todo entre los vértices V6-V11;
ESTE: Otro propietario y parte del Rol 207-59 en línea recta de 12,01 Metros entre los vértices V11-V10;;
SUR: Rol 207-59 en línea recta de 13,47 metros, Lote 3 de propiedad Fiscal en línea recta de 6,67 metros, Rol 207-60, Rol 207-61, Rol 207-62, Rol 207-63, Rol 207-64, Rol 207-65, Rol 207-66, Rol 207-67, y parte del Rol 207-68 en línea sinuosa de 100,70 metros, todo entre los vértices V10- V7.
OESTE: Camino en línea recta de 21,28 metros entre los vértices V7-V6.

El objeto del presente aviso, será ponerlo en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante -a lo menos- 15 días en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

VICENTE IGNACIO CORTÉS VARELA
Secretario Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio de
Bienes Nacionales

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE en conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto hacerse dueño de terreno que dice relación con Ruta D-55, Camino Cárcamo, ubicado en la Región de Coquimbo, Provincia de Limarí, comuna de Monte Patria, individualizado en el plano 04303-13733 C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales de fecha noviembre de 2020. Terreno según el siguiente detalle y deslindes particulares:

SUPERFICIE: 1.492,60 M2

NORESTE: Otros propietarios, Rol 25,27-164, otros propietarios, Rol 2527-155, otro propietario, Rol 2527-154, camino, otros propietarios, Rol 2527-92 en línea de desarrollo mixto de un total de 211,93 metros definido por los vértices V1 - V2, y en trazo discontinuo, camino en línea recta de 4,05 metros, entre los vértices V3 - V4;

SURESTE: Rol 2527-238, en línea quebrada de tres trazos de un total de 18,67 metros entre los vértices V4-V5;

SUROESTE: Rol 301-96, Rol 301-97, Junta de Vecinos, Caseta del Agua, Rol 301-99 y Rol 301-96 en línea de desarrollo mixto de un total de 220,92 metros entre los vértices V5-V6;

NOROESTE: Ruta D-55 en línea en línea quebrada de tres trazos de un total de 20,17 metros entre los vértices V6 -V1 y en trazo discontinuo, otro propietario en línea recta de 13,92 metros entre los vértices V2-V3.

El objeto del presente aviso, será ponerlo en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante -a lo menos- 15 días en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

VICENTE IGNACIO CORTÉS VARELA
Secretario Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo



Este jueves 17 de febrero la ciudad de Ovalle amaneció nublada y con una leve llovizna.

EL OVALINO

En otras ciudades de la región como La Serena, Coquimbo o Tongoy este fenómeno se da casi a diario, sin embargo en la provincial del Limarí no es tan habitual, especialmente en la temporada estival donde predomina el clima veraniego.

En este contexto el meteorólogo explicó los detalles "durante la segunda quincena de febrero comienzan a ser más persistentes los días nublados,

aparte de que ya nos vamos aproximando al inicio del otoño en donde comienzan cambiar las corrientes, comienza a cambiar el viento y se comienza a poner todo más frío, por lo tanto la nubosidad tiende a aumentar también, si bien o particularmente este fenómeno se da con más recurrencia en Coquimbo, Tongoy, etc., cuando es más fuerte o más intensa la perturbación asociada

a la vaguada costera, el fenómeno tiende a extenderse hacia los valles interiores, incluso alcanzando en el valle del Limarí hasta la comuna de Monte Patria"

LA INFLUENCIA DEL FENÓMENO DE LA NIÑA

Por otra parte, este clima nublado y frío que ha afectado a la capital

provincial durante las mañanas, se ha visto acrecentado debido a la presencia del fenómeno de La Niña, "en donde se produce un mayor enfriamiento de las aguas del océano y por lo tanto el contraste de este con los niveles de radiación y las temperaturas en superficie es mayor y este se ha ido acentuando a medida que avanza el verano. Debido a La Niña es más persistente la cantidad de días nublados que tenemos en la Región de Coquimbo, cabe destacar que la mayoría de días con este clima se producen durante los meses de otoño e invierno, por lo tanto es absolutamente normal que durante la segunda quincena de febrero aumenten los días así", detalló el meteorólogo Cristóbal Juliá

¿VOLVERÁN LAS MAÑANAS SOLEADAS A LA PROVINCIA DEL LIMARÍ?

El experto en meteorología, Cristóbal Juliá además explicó que los días grises persistirán durante los próximos meses señalando que "en Ovalle a pesar de que hay algunos cordones montañosos pequeños, aun así la nubosidad logra llegar a la ciudad debido a su cercanía con la costa, entonces en general la segunda quincena de febrero y los meses de marzo y abril es donde más nubosidad costera se presenta, por lo que esto debiera mantenerse al menos hasta el mes de mayo, por supuesto despejándose principalmente en la tarde, pero siendo ya algo más recurrente", finalizó

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:02 ✓

Agréganos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

PROPIEDADES

VENDO CASA

Vendo terreno con casas en Huamalata 400 mts2 Valor 85 millones llamar solo interesados 932638342

LEGALES

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

Perdida de Certificado Folio N° 326203 de licencia de Conducir Profesional CLASE A 2, de la Escuela de

Conductores Cordillera a nombre de ALEJANDRO DEL ROSARIO ARDILES CASTILLO Rut 8.926.223-2

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

EN EL ESTADIO DIAGUITA

Por la mínima diferencia se definió amistoso ovallino

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En una fría mañana de jueves se enfrentaron en un partido amistoso los elencos de Provincial Ovalle y Club Social Deportivo Ovalle, quienes buscaban darle rodaje a sus rejuvenecidos planteles de este 2022.

El "Equipo de la Gente" culminó su parte más física de la pretemporada la semana pasada, por lo que ahora retornó a lo futbolístico, tal como lo hizo en sus encuentros amistosos ante la selección de Monte Patria y ante CEFF Copiapó durante el mes de enero.

Por su parte, el "Ciclón del Limarí" todavía se encuentra en pretemporada, por lo que este duelo ante el otro representante ovallino significó su primer partido amistoso del año.

RUEDA LA PELOTITA

A eso de las 9 de la mañana se dio el pitazo inicial en el Estadio Diaguita y fue Provincial Ovalle quien tomó el control de las acciones en los primeros instantes, logrando abrir el marcador a los tres minutos de juego, Christopher Araya enfrentó en solitario al arquero Segundo Pérez, definiendo con frialdad para anotar el 1 a 0 y hacer valer la "ley del ex".

El "Equipo de la Gente" logró ordenarse dentro del campo y se creó una clarísima oportunidad en los 17 minutos, centro rasante de Gabriel Rojas y toque sutil de Samuel Avilés que no logró llegar a la red.

Posteriormente fueron las defensas de ambos equipos las que se convirtieron en figura, ya que cada intento de los delanteros lograba ser controlado con pulcros quites.

En el entretiempo los cuerpos técnicos realizaron varios cambios en sus escuadras para probar nuevos nombres, uno de los más destacados fue el delantero del Club Social y Deportivo Ovalle Bastián Hidalgo, quien en pocos minutos se fabricó un penal a favor de su equipo.

La falta fue clara y el árbitro no dudó en cobrar la pena máxima, la cual fue ejecutada de forma potente y rasante por Samuel Avilés para anotar la igualdad.

ALTERCADO Y FINAL

En medio de este segundo tiempo una falta de René Herrera calentó los ánimos, tras algunos minutos de discusión se optó por lo sano,



El dominio del partido fue disputado durante los 90 minutos de juego.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

En la mañana de este jueves Provincial Ovalle y CSD Ovalle se enfrentaron en un partido de pretemporada, encuentro que el "Ciclón del Limarí" ganó por 2 a 1 gracias a los goles de Christopher Araya y Mauricio Regodeceves, quienes hicieron valer la "ley del ex". El descuento del "Equipo de la Gente" fue obra de Samuel Avilés mediante lanzamiento penal.

el defensa junto a Leandro Vargas, quien fue uno de los más alterados, fueron apartados del encuentro para calmar las aguas.

En el tiro libre de dicha falta Provincial Ovalle casi logra marcar, pero el arquero Sebastián González voló de gran manera para tapar, en el rebote un jugador logró empujar el balón a las redes, pero estaba en posición de adelanto.

De todas formas el "Ciclón del Limarí" encontró su segundo gol al minuto 83, el autor fue otro ex Social, Mauricio Regodeceves, quien disparó tras una serie de rebotes dentro del área.

En la jugada siguiente Marcelo Pérez casi logra el empate con un potente remate, pero el arquero tapó para mandar al tiro de esquina.

Con el marcador en 2 a 1 el juez central dio el pitazo final, aunque con reclamos por parte del cuerpo técnico, ya que no adicionó ni un

solo minuto a pesar de que el partido estuvo parado por largos instantes producto del altercado.

ANÁLISIS POSITIVO

En sus declaraciones post partido ambos equipos dieron muestra de satisfacción, como por ejemplo el director técnico de Provincial Ovalle, Ricardo Rojas, quien comentó de su equipo que "hay bastante cosas positivas, otras por corregir, tuvimos rendimientos buenos y otros regulares, tenemos jugadores que se incorporaron hace dos días y por lo tanto no están en nuestra idea de juego, pero es una cuestión de tiempo, estamos en los plazos para seguir mejorando".

En la misma línea, el mediocampista del "Ciclón" Giovanni Davis declaró que "la cancha estaba un poco rápida, pero nos sentimos bien,

hemos trabajado de lunes a viernes y ese trabajo se ha notado, hay que mejorar detalles, pero estamos bien encaminados".

En el Club Social y Deportivo Ovalle sacaron conclusiones similares, más allá del resultado desfavorable, "tenemos un balance positivo, en el sentido de que terminamos la pretemporada la semana pasada y estamos agarrando ritmo en el ámbito futbolístico, aunque sí debemos hacer hincapié en algunos aspectos que debemos seguir mejorando, estos partidos amistosos de alta intensidad ante grandes rivales sirven para eso", señaló Patricio Ponce, quien conforma la dupla técnica con Ángel Cortés.

Por su parte, el delantero Benjamín Cortés manifestó que "hemos mejorado el ritmo, el equipo se ve bien, nos vamos sintiendo cómodos dentro de la cancha, el trabajo que hemos hecho se notó en el partido porque se jugó de igual a igual".

Para finalizar, desde el "Ciclón", quien las hizo de "anfitrión" en esta oportunidad, valoró la instancia vivida, "agradecemos al Club Social por tener la disposición de hacer fútbol con nosotros, no hay muchos rivales en la zona y los que hay no se pueden desplazar con comodidad, por lo tanto debemos sacarle el provecho a estos tipos de entrenamientos", puntualizó Ricardo Rojas.